



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **NALLELY** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal  
II.2.-CARGO **SUBDIRECCION DE GESTION DE GARANTIAS FINANCIERAS F** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Mérida Yucatán	21/07/2021	07/08/2021	18	0	MXN	1,700.00	0.00	100% 30,600.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>18</b>	<b>0</b>				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	30,600.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

EN EL MARCO DE LA COLABORACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA ASEA Y LA SEMARNAT DEL PERSONAL QUE ASISTIRÁ PARA APOYAR A LOS DIFERENTES ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL CUMPLIMIENTO Y RESPETO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO TM.

V. OBSERVACIONES

EL REGISTRO DE ESTA COMISIÓN TIENE SU SOPORTE JUSTIFICATIVO PARA EL PUESTO DENOMINADO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GARANTÍAS FINANCIERAS F CON EL OFICIO DE EXCEPCIÓN 700.2021.0191.III EMITIDO POR LA OFICIALIA MAYOR DE LA SHCP.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
MTRA. DORA LUZ LLANES HERRERA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE OPERACIÓN INTEGRAL	VERÓNICA AGUILAR RUIZ ENLACE ADMINISTRATIVO	NALLELY MANRIQUEZ BELLO SUBDIRECCION DE GESTION DE GARANTIAS FINANCIERAS F

**Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.**